

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM- B30-001-0  
(INFORMACIÓN RECABADA EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE  
EMITA EL BANCO CENTRAL)**

**I. RESPONSABLE:** Banco de México

**II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian.

**III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:**

1. Publicar en la página de internet del Banco de México los datos de identificación (nombres) y contacto (dirección de correo electrónico y/o teléfono) de las personas que participen, por propio derecho o como representantes de alguna persona moral, en los procesos de consulta pública de la regulación del Banco de México que se lleven a cabo conforme a las Políticas para la consulta pública de las disposiciones de carácter general, así como la información, documentos, comentarios u observaciones que los mismos envíen o presenten al Banco.
2. Invitar a los participantes a foros, talleres, seminarios, conferencias, audiencias públicas o cualquier otro evento, que organice el Banco de México en relación con la materia de la consulta en la que participen.
3. Verificar, analizar y evaluar la información proporcionada.
4. Elaborar, en su caso, la respuesta o posicionamiento sobre los comentarios recibidos, e integrar y publicar el correspondiente Reporte de Comentarios.

Para lo anterior requerimos su consentimiento. El referido consentimiento deberá manifestarlo marcando el recuadro que indica "ACEPTO", que aparece en la página de internet del Banco de México, sección "Disposiciones", subsección "Consulta Pública de la regulación", de manera previa a que se recaben sus datos a través de la misma página. Sin embargo, toda vez que el tratamiento de datos referido es esencial para participar en el procedimiento de consulta pública de la regulación del Banco de México, en caso de que no esté de acuerdo con el mismo, no podrá participar en dicho procedimiento.

El consentimiento que otorgue conforme a lo señalado en el párrafo anterior, implica que está de acuerdo con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:**

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco, previsto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, en ejercicio de sus facultades, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en su página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección "Ley de Transparencia", subsección "Avisos de Privacidad".**